



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de diciembre de 2005

VISTO:

La necesidad de renovar representante de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el CIUNPAT, y

CONSIDERANDO:

Que es de interés de la Facultad la representación ante esa instancia.

Que la Facultad cuenta con docentes investigadores para la representación de la Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de Diciembre próximo pasado.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Designar a partir de la emisión de la presente y por un periodo de dos años como representantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el CIUNPAT a los docentes investigadores categorizados y con trayectoria en investigación que constan en el anexo de la presente.

Art. 2) Regístrese, notifíquese a quien corresponde y cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 372/05

Mmg.

Prof. y E.c. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB



**RESOLUCION CAFHCS N° 372/05**

**ANEXO I**

**TITULARES**

1. Dra. Silvia COICAUD
2. Magíster Viviana POLLI

**SUPLENTE**

1. Dr. Gustavo PAGNONI
2. Magíster Graciela CISELLI

=====

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB